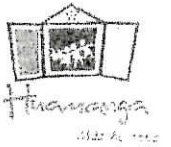




Portal Municipal N° 44  
Telf. 312588

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA"  
LEY N° 24682



**"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"**  
**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE**  
**EXPEDIENTES TÉCNICOS N° 056 -2015-MPH/CRAET**

Ayacucho,

VISTO:

**12 JUN. 2015**

La Sesión No 039-2015-MPH/CRAET, de fecha 12 de junio del 2015, sobre la Aprobación de Actualización de Gastos del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO, AMPLIACION, CREACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS ANEXOS CENTRO Y URAYPAMPA DEL C.P. DE RANCHA-DISTRITO DE AYACUCHO PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", con Informe N° 422-2015-MPH/12-54 de fecha 12 de junio del 2015, y con Proveído del Presidente de la Craet, autorizando para la elaboración de Resolución de Aprobación de fecha 12 de junio del 2015, Informe N° 052-2015-MPH/12-54/PEVS-E de fecha 11 de junio del 2015, Memorando N° 061-2015-MPH/12.54 de fecha 20 de mayo del 2015, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 033-2015-MPH/A, de fecha 13 de Enero del 2015, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2015, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía No 547-2012 MPH/A del 18 de Noviembre del 2012, ha sido aprobada de la Directiva No 001-2012-MPH/A, de Formulación, Ejecución Supervisión y Liquidación de Proyecto en la Fase de Inversión por Administración Directa o Encargo;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 23 de Enero del 2014, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP No 284849) "MEJORAMIENTO, AMPLIACION, CREACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS ANEXOS CENTRO Y URAYPAMPA DEL C.P. DE RANCHA-DISTRITO DE AYACUCHO PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO" la presente revisión y evaluación del expediente técnico se realiza teniendo en cuenta y en cumplimiento a la Directiva N° 001-2011-EF/68.01 Directiva General del Sistema Nacional de Inversiones Publica aprobado con Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01; de Acuerdo a lo dispuesto en los numerales 10.1 Revisión de Expedientes Técnicos y 10.03 conformidad del expediente técnico, del Artículo 10. Procedimiento para la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos del Capítulo IV Proceso de Evaluación de los Expedientes Técnicos de la Directiva N° 001-2012-MPH/A;





**"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"**

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 39-2015-MPH/CRAET) de fecha 12 de junio del 2015, se APRUEBA el Expediente Técnico de Actualización de Gastos del Proyecto: "MEJORAMIENTO, AMPLIACION, CREACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS ANEXOS CENTRO Y URAYPAMPA DEL C.P. DE RANCHA-DISTRITO DE AYACUCHO PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", Teniendo en cuenta el Informe N° 422-2015-MPH/12.54, de fecha 12 de junio del 2015,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30281, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** la Actualización de Gastos del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO, AMPLIACION, CREACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS ANEXOS CENTRO Y URAYPAMPA DEL C.P. DE RANCHA-DISTRITO DE AYACUCHO PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", por el monto de S/. 3'262,981.73 (Tres millones doscientos sesenta y dos mil novecientos ochenta y uno con 73/100 Nuevos Soles), y un cronograma de ejecución de seis meses, siendo la modalidad de ejecución por Administración Indirecta; de acuerdo a lo establecido en el capítulo V. del Progreso de Aprobación de los Expedientes Técnicos, y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática.



PROYECTO	:	"Mejoramiento, Ampliación, Creación de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de los Anexos Centro y Uraypamapa del c.p de Rancho-Dist. De Ayac. Prov. Hga."
FUNCIÓN	:	18 Saneamiento
PROGRAMA	:	040 Saneamiento
SUB PROGRAMA:	0089	Saneamiento Rural

**Artículo Segundo.- DISPONER**, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Gerencia Municipal, Secretaría General, Sub Gerencia de Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial, (Sala de Regidores), y la Sub Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
  
Ing. Guido Benjamin Jeri Godoy  
MIEMBRO TITULAR

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
  
ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ  
PRESIDENTE

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
  
ING. ADOLFO BONILLA JERI  
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucho, **23 JUN. 2015**

Oficio Circ. N° **1877-2015-UTD-SG-MPH.**

SEÑOR: **SUB. GERENCIA DE SISTEMAS**

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. copia  
del original de: **CRAET-DSG-2015-MPH/K**

de fecha: **12 JUN. 2015**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución  
expedida por esta institución.

**Atentamente.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
SECRETARIA GENERAL  
Unidad Trámite Documentario y Archivos

**KAROL L. RIVEROS TACO**  
JEFE